



## ACTA Nº VII/14

### **SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BARRIOS**

En la Sala de Comisiones, sita en esta Casa Consistorial de la Ciudad de Zamora, siendo las **17:30h.** bajo la Presidencia del Sr. Concejale Delegado de Atención al Ciudadano, Barrios y Mantenimiento Urbano y Cementerio, D. RICARDO FERRERO DOMINGO, con la asistencia de los siguientes señores:

**VOCALES:** D. Feliciano Fernández, D. Ángel Luis Crespo Encinas, Dña. M<sup>a</sup> Soledad Sánchez que sustituye a Dña. M<sup>a</sup> José Martínez Velarte, D. Manuel Hernández, Dña. Mar Rominguera Salazar, Dña. Consuelo Pombero Sánchez, Dña. Laura Rivera y D. Miguel Ángel Mateos; asistidos por Dña. Lourdes Gutiérrez Gallego, Secretaria de la Comisión, se reunió la Comisión Informativa de Atención y Participación Ciudadana y Barrios convocada para este día (10-VII-14) y hora.

#### **PUNTO PRIMERO**

**Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior (Acta VI/14, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 10 de Junio de 2014).**- Sometida a votación el Acta de la sesión anterior, los señores/as asistentes la aprueban por unanimidad.

#### **PUNTO SEGUNDO**

**Aprobación, si procede de la asociación Zamorana de Afectados por la Ludopatía y Juego Patológico (A.Z.A.L.P.A) nº 82/14.**- En este punto y por un error involuntario se mezclan dos Asociaciones ya que por un lado se trataba de aprobar la inclusión en el Registro Municipal de Asociaciones de la Asociación Zamorana de afectados por Ludopatía y Juego Patológico (A.Z.A.L.P.A) y por otro lado había que dar cuenta de la disolución de ADISDE, Asociación de Discapacitados y Demencias, y por error se confundieron los nombres por lo que no se puede dar como válida la votación de los Sres/as Concejales ya que votaron por la Asociación ADISDE y no por la que se incluía

en el Orden del Día A.Z.A.L.P.A , por lo que deben aprobarse en la comisión de Septiembre, ya que el error se ha detectado al redactar la presente Acta .

### PUNTO TERCERO

**Informes del Presidente.-** Respecto al Plan emplea el Sr. presidente informa, que se han realizado actuaciones en las siguientes zonas: Carrascal, Vista Alegre, Pinilla, San Frontis, Espíritu Santo.

Se continuaran realizando diversas actuaciones en los barrios que quedan pendientes, y destaca el Sr. Presidente que se van a realizar de forma inminente obras de infraestructura en la Candelaria.

También explica el Sr. Ferrero que se esta realizando una actuación integral en la Asociación de Vecinos de los Bloques.

Respecto al cementerio el Sr. Presidente dice que se procederá a firmar el contrato de adjudicación de nichos y columbarios el día dos de julio, y hay dos meses para ejecutarlos.

Respecto al tema de la Josa, el Sr. Presidente explica que se están arbitrando todas las fórmulas técnicas posibles para poder solucionar el problema que tiene esta Asociación.

En este punto toma la palabra la Sra. Rominguera para preguntar, si por parte de los Servicios Técnicos se ha estudiado la última sentencia conocida sobre el I.B.I., El Sr. Presidente contesta de forma afirmativa y explica que en el caso de la Josa no se puede aplicar según los Técnicos Municipales.

El Sr. Mateos advierte en este tema que es un grave problema cuya solución cree es difícil ya que existen muchos problemas y el desarrollo de los acontecimientos conllevan una solución difícil en la que existen muchos implicados.

El Sr. Fernández manifiesta que desde el Equipo de Gobierno se están buscando soluciones favorables.

El Sr. Ferrero abunda en el argumento del Sr. Fernández y manifiesta que todas los Técnicos Municipales están estudiando posibles soluciones

Y no habiendo más asuntos finaliza la Sesión a las 18,00h. de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

